



Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Educación

MANUEL VIVEROS NARCISO, Secretario de Educación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 13 párrafo primero, 30 fracción XVII, 31 fracción XIII y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 4, 5 fracciones I y II.2.3, 6 fracción I, 11 fracción XXXVI y 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. A partir de la fecha del presente Acuerdo, se nombra a **LAURA FLORES MONTIEL** como **DIRECTORA DE ESCUELAS PARTICULARES**, debiendo dar los avisos correspondientes a las dependencias oficiales para los efectos legales a que haya lugar.

MANUEL VIVEROS NARCISO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
PUEBLA, PUEBLA A 14 DE DICIEMBRE DE 2024



Secretaría
de Educación
Secretaría
de Educación





Gobierno del Estado de Puebla Secretaría de Educación

**LAURA FLORES MONTIEL
PRESENTE**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 13 párrafo primero, 30 fracción XVII, 31 fracción XIII y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 4, 5 fracciones I y II.2.3, 6 fracción I, 11 fracción XXXVI y 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, he tenido a bien nombrarle:

DIRECTORA DE ESCUELAS PARTICULARES

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de Ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

**MANUEL VIVEROS NARCISO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
PUEBLA, PUEBLA A 14 DE DICIEMBRE DE 2024**





Gobierno del Estado de Puebla Secretaría de Educación

ACTA DE PROTESTA

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 14 de diciembre de 2024.

Ante **MANUEL VIVEROS NARCISO**, Secretario de Educación, compareció en forma personal **LAURA FLORES MONTIEL** con el objeto de rendir la protesta de Ley, en virtud del nombramiento que se le ha conferido.

Acto continuo, se interroga a la compareciente en la forma siguiente:

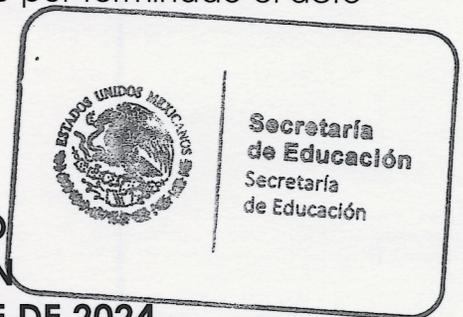
“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y todas las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **DIRECTORA DE ESCUELAS PARTICULARES**, que se le ha conferido”.

En seguida la interrogada contestó: “Sí, protesto”.

“Si no lo hiciera así, que el Estado se lo demande”, con lo que concluyó la toma de protesta.

Asumiendo entonces la otorgante su cargo, dándose por terminado el acto y levantándose la presente para constancia.

MANUEL VIVEROS NARCISO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
PUEBLA, PUEBLA A 14 DE DICIEMBRE DE 2024



LA OTORGANTE

LAURA FLORES MONTIEL

